

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“SUMNISTROS SUMSOLEC S.A.”**

En quito, a los 27 días del mes de abril de 2020; a las 8:30 horas, en las oficinas de la empresa “SUMNISTROS SUMSOLEC S.A.”

Por disposición de los accionistas, preside la Junta el Sr. Machado Mireles Leandro Javier.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y la lista de accionistas que es como sigue:

Accionistas	Capital Pagado	Acciones
Mariuxi Carolina Ron Luces	500.00	500
Machado Mireles Leandro Javier	500.00	500
Total	1000.00	1000.00

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objetivo de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta e el Señor Machado Mireles Leandro Javier Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1^o de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1^o de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La junta pasa a conocer el Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta e el Señor Machado Mireles Leandro Javier Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1^o de enero y el 31 de diciembre de 2019.

El presidente dispone que la secretaria de actas proceda a dar lectura del Informe de Labores que presenta el Señor Gerente General de la Compañía, Machado Mireles Leandro Javier, por el ejercicio económico comprendido entre el 1^o de enero y el 31 de diciembre de 2019; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1^o de enero y el 31 de diciembre de 2019.

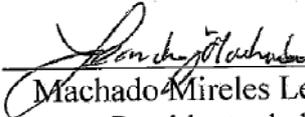
El presidente dispone que la Secretaria de Actas de lectura del Informe presentado por la Comisaria de la Compañía, C.P.A. Tania Inés Alonso Pérez, respecto del ejercicio económico 2019; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

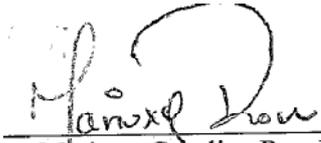
Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La junta examina los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019. Por unanimidad los socios deciden asumir los valores de capital y utilidades acumuladas, a fin de presentar, el Balance General y el Estado de Resultados en cero, para proceder al trámite de liquidación de la empresa.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión; se da lectura al Acta de la Junta General, la misma es aprobada por un unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:30 horas. Firman la presente:


Machado Mireles Leandro Javier
Presidente de la Junta


Mariuxy Carolina Ron Luces
Socia